

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****117****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Juicio sobre delitos leves 2835/2019 entre Dña. ROSA RODRÍGUEZ PACHECO y D. ALEXANDRU CONSTANTIN FLORISTEANU por un presunto delito de Hurto, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA NÚMERO 82/2020

MAGISTRADO-JUEZ: D. ÁNGEL JOSÉ LERA CARRASCO.

Lugar: Madrid.

Fecha: 26 de febrero de 2020.

Vistos por mí, D. ÁNGEL JOSÉ LERA CARRASCO, MAGISTRADO-JUEZ de este Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid, los presentes autos de Juicio sobre Delito Leve número 2835/2019, contra D. ALEXANDRU CONSTANTIN FLORISTEANU, en los que ha sido parte el Ministerio Fiscal, en virtud de las facultades que me han sido dadas por la Constitución y en nombre del Rey, dicto la siguiente Sentencia.

FALLO

QUE DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO a D. ALEXANDRU CONSTANTIN FLORISTEANU de los hechos aquí enjuiciados. Se declaran de oficio las costas procesales.

Contra esta resolución cabe **RECURSO DE APELACIÓN** en el plazo de **CINCO DÍAS** que se interpondrá por escrito ante este Juzgado y autorizado con firma de Letrado.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—El magistrado-juez.

PUBLICACIÓN.—Dada, leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Sr. Magistrado-Juez que la suscribe, estando celebrada audiencia pública; doy fe.

Y para que sirva de notificación a D. ALEXANDRU CONSTANTIN FLORISTEANU expido y firmo la presente.

En Madrid, a 21 de septiembre de 2020.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/23.493/20)

